

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 29 de abril de 2021

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	(Nuevo) EBBB+.sv	-	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.
Perspectiva	(Nuevo) Estable	-	

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes”.

----- MM US\$ al 31.12.20 -----		
ROAA : 0.5%	ROAE : 4.6%	Activos : 427.8
Ingresos : 40.2	Utilidad: 2.0	Patrimonio: 44.3

Historia: Emisor EBBB+ (29.04.21)

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó asignar la calificación de EBBB+.sv a Banco de Fomento Agropecuario (en adelante BFA o el Banco) con base a la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2020.

En la clasificación de riesgo se ha valorado: i) Entidad estratégica para el Gobierno de El Salvador como brazo financiero para el sector agropecuario; ii) el Fideicomiso Especial del Sector Agropecuario (FIDEAGRO) como mejorador en la gestión crediticia del Banco; iii) el desarrollo favorable en el desempeño financiero y en los indicadores de eficiencia; iv) las inversiones en tecnología que han fortalecido los procesos operativos y apalancan la estrategia de crecimiento.

En contraposición, la calificación de BFA se ve condicionada por: i) la calidad de activos, aunque inherente con su enfoque de banca de desarrollo rural; ii) la moderada diversificación en el fondeo; iii) la tendencia decreciente en la solvencia en los últimos años.

Un entorno de contracción en la actividad económica y la actual coyuntura producto de la crisis del COVID-19, han sido valorados como factores de riesgo por el Comité de Clasificación, dado el efecto potencial en los deudores del Banco y del sector en general. La perspectiva de la calificación es Estable.

Entidad financiera estatal, descentralizada y autónoma:

BFA es un ejecutor de políticas públicas en beneficio del sector agropecuario. Además, el Banco forma parte de un conjunto de instituciones que se encuentran alineadas con los objetivos del Gobierno para promover el desarrollo rural. Lo anterior refleja la importancia que tiene el BFA para el Gobierno de El Salvador. A criterio de Zumma Ratings, el actual contexto de presión en las finanzas públicas condiciona en gran medida el apoyo que el

soberano pueda realizar al BFA, en términos de fortalecimiento patrimonial.

Enfoque de banca de desarrollo rural: BFA presenta una posición de líder en los créditos del sector agropecuario (33.2% de los préstamos del sistema a diciembre de 2020), debiendo señalar que dicho segmento es poco atendido por la banca comercial.

En sintonía con su modelo de negocio, el 47% del portafolio se concentra en el sector agropecuario al 31 de diciembre de 2020 (49% en 2019) considerado de alta vulnerabilidad en razón a su sensibilidad frente a eventos climáticos, plagas y otros factores.

En términos de negocios, la cartera exhibe un incremento anual del 1.5% (3% en 2019) en un contexto marcado por la contingencia sanitaria. Dicho aumento ha estado fundamentado en la expansión de los sectores siguientes: comercio, otros y servicios; en contraposición a agropecuario y consumo que reflejan una relevante disminución en el último año (US\$6.1 millones y US\$4.4 millones respectivamente).

Calidad de activos determinado por su fin social y poco afectada por el COVID-19:

Es importante resaltar que BFA ha registrado históricamente una menor calidad de activos en relación con los promedios del sector, vinculado al mandato social que tiene la entidad como promotora del desarrollo del sector agrícola. En esa dinámica, los créditos vencidos registran una disminución anual del 8% equivalente a US\$725 mil, de tal forma que el índice de mora pasa a 3.0% desde 3.4% en un contexto marcado por la contingencia sanitaria y en el cual la cartera no ha mostrado el mismo desempeño respecto de años anteriores. Con el reinicio del conteo de días mora para los créditos que han sido afectados, la sanidad de la cartera podría

verse sensibilizada en los meses subsiguientes, registrando una desviación en relación a su comportamiento histórico.

Respecto a los deudores afectados por la contingencia COVID-19, el impacto ha sido menor al esperado en la Institución, encontrándose a la fecha en el proceso de asumir o no la gradualidad en la constitución de reservas conforme lo estipulado en el marco regulatorio, o si son registradas en el presente año.

En términos de cobertura, las reservas actuales garantizan un índice de 131.6% sobre los créditos vencidos al 31 de diciembre de 2020 (104.1% en 2019). De incorporar en la medición el volumen de refinanciamientos y reestructurados, el índice disminuye a 22.5% (25.1% en diciembre 2019) a la luz de la importante expansión en cartera refinanciada/reestructurada en 2020 (US\$12.0 millones). Cabe precisar que la participación conjunta de refinanciados/reestructurados y vencidos se ubica en 17.4%, relación que compara desfavorablemente con el promedio de la industria (6.0%). Si bien la entidad ha constituido reservas voluntarias por el orden de US\$540 mil a marzo de 2021 en línea con el deterioro esperado en cartera, se buscará mantener las mismas como un respaldo contingencial de los activos de riesgo crediticio.

Migración hacia captaciones a la vista y fondeo poco diversificado: La captación acelerada en las operaciones a la vista (ahorro y cuenta corriente), la menor dependencia de las captaciones a plazo y la amortización de los préstamos con instituciones financieras determinaron de manera conjunta la evolución de los pasivos de intermediación durante 2020. En el contexto de la emergencia por COVID-19, se observó un traslado de depósitos a plazo hacia operaciones a la vista por parte de los depositantes en el sistema, buscando priorizar la disponibilidad de sus recursos.

Por su parte, los diez mayores depositantes representaron un alto 16.5% del total de depósitos a diciembre de 2020 (20.5% en diciembre de 2019); haciendo notar que algunos de estos depositantes son de naturaleza institucional, lo cual podría sensibilizar la posición de liquidez de BFA, debido a su relativa volatilidad. Algunos de estos mayores depositantes son fideicomisos administrados por el Banco, mitigando el retiro inesperado de estos recursos. Cabe precisar, que la estrategia de captación del Banco para el presente año será continuar priorizando las operaciones a la vista, en virtud de su menor costo.

BFA exhibe una apropiada gestión del riesgo de liquidez. Al cierre de 2020, la participación conjunta de disponibilidades e inversiones en el balance aumentó a 30.1% desde 28.6% en 2019; valorando el efecto de la menor dinámica en la colocación de créditos y la liberación temporal de la reserva de liquidez. Así, la cobertura del efectivo e instrumentos negociables sobre las operaciones a la vista se ubicó en 0.6 veces (x). De considerar los depósitos totales, este indicador se sitúa en 0.38x al cierre

de 2020 (0.37x en 2019), levemente inferior al promedio del sistema (0.44x).

Disminución en solvencia: BFA ha mostrado una tendencia decreciente en su posición de solvencia en los últimos años, debido a la expansión en su cartera de soluciones para el sector agropecuario y MYPE, a un ritmo superior con respecto a su generación interna de capital. Así, la relación de fondo patrimonial a activos ponderados por riesgos fue del 12.5% al cierre de 2020 (13.3% en diciembre de 2019), sobre un límite regulatorio del 12.0%. Este estrecho indicador está asociado con la liberación en la reserva de liquidez; haciendo notar que BFA no invirtió en LETES por la restricción en su Ley, canalizando esta liquidez en bancos locales con una ponderación del 100% en activos por riesgo.

A criterio de Zumma Ratings, el Banco necesita una inyección de capital para mejorar su flexibilidad financiera y acompañar el crecimiento en activos productivos. En perspectiva, en caso de no materializarse una inyección de recursos en el corto plazo, la ampliación de la base patrimonial dependerá exclusivamente de su generación interna de capital; haciendo notar que el aumento estimado en la cartera y el reconocimiento de pérdidas por el COVID-19 podrían sensibilizar el indicador de solvencia durante 2021.

Desarrollo favorable en rentabilidad: El volumen de la utilidad neta de BFA registró una expansión anual del 293.0% en 2020, equivalente en términos monetarios a US\$1.5 millones. El desempeño en los resultados estuvo determinado por el aumento en ingresos por inversiones, la disminución en el costo de fondeo, así como una menor constitución de provisiones (deterioros importantes en deudores en 2019 y normativa de tratamiento de créditos afectados por el COVID-19 en 2020). En contraposición se señala la contracción en los intereses de la cartera crediticia y en los otros ingresos.

BFA mantiene niveles de ingresos financieros operacionales similares a 2019; valorándose el mayor aporte de los intereses sobre inversiones, que compensó parcialmente la disminución de ingresos de la cartera. Adicionalmente, la migración de fondeo de mayor costo (depósitos a plazo y préstamos con entidades financieras) hacia captaciones a la vista; conllevó a una disminución anual en los costos de intermediación (-9.4%). En ese contexto, el margen financiero mejoró a 76.2% desde 73.8% en el lapso de un año (66.6% el promedio del sistema bancario).

Por su parte, se señala la tendencia de mejora en el índice de eficiencia. De esta manera, los gastos operativos absorbieron el 79.4% de la utilidad financiera a diciembre de 2020 (92.9% en 2017); haciendo notar que el modelo de negocio de banca rural requiere de un mayor gasto en ejecutivos de crédito por la dispersión geográfica de deudores.

Fortalezas

1. Banco líder y referente en su nicho de mercado.
2. Migración hacia fondeo de menor costo.
3. Desarrollo favorable en rentabilidad.

Oportunidades

1. Bancarización de una mayor cantidad de personas.

Debilidades

1. Concentración del crédito en un sector relativamente vulnerable, mitigado con garantías reales y seguros.
2. Concentración individual de depositantes (con tendencia de mejora).
3. Disminución en indicadores de solvencia, aunque suficientes para cubrir el crecimiento de créditos.

Amenazas

1. Fenómenos climáticos que afecten la actividad del sector agropecuario; comprometiendo la capacidad de pago de los deudores de BFA.
2. Contracción en la actividad económica doméstica.

ENTORNO ECONOMICO

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha sido un evento sin precedentes; generando un efecto disruptivo en la economía a nivel global. En ese sentido, en el segundo y tercer trimestre de 2020 la economía de El Salvador registró significativas disminuciones interanuales en su PIB (-19.8% y -10.2%, respectivamente). Además, el Banco Central de Reserva (BCR) estimó una contracción anual entre -7.0% y -8.5% para el cierre de 2020. Lo anterior refleja el impacto en la economía de las medidas de cierre temporal de fronteras, aeropuertos, restricciones a la libre movilidad, confinamiento social y cese de la actividad económica de los sectores no esenciales para disminuir el número de casos y contagios por la pandemia.

El 24 de agosto de 2020, la economía inició su reapertura. Si bien la reapertura en la economía contribuyó a una recuperación de puestos de trabajo que quedaron en estatus de suspensión temporal, el nivel de empleo formal registró una disminución anual de 2.1% al cierre de 2020. Con base en datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), El Salvador reflejará una expansión en su economía del 4.0% para 2021. Entre los factores positivos que podrían contribuir con la recuperación económica se encuentran la disminución en los índices de violencia, los modestos y estables niveles de inflación, el mayor flujo de remesas, el inicio de la vacunación contra el COVID-19 y la tendencia a la baja en las tasas de referencia internacionales. En contraposición, entre los elementos adversos se señalan el aumento en el precio del petróleo, el elevado nivel de endeudamiento público, el acceso a financiamiento del Gobierno sin medidas fiscales claras, la contracción en la inversión privada (local y extranjera), el menor volumen de exportaciones y la percepción que tenga la comunidad internacional sobre el Estado de Derecho en el país.

Según datos del BCR, las exportaciones totales registraron una contracción anual del 15.4% al cierre de 2020, explicada principalmente por el menor importe de los sectores industria manufacturera y maquilas. Durante los meses críticos de la coyuntura sanitaria en que se presentó el cierre de fronteras y sectores no esenciales de la economía, se observó una contracción severa en las exportaciones, sin embargo, la reapertura económica local y de los socios comerciales de El Salvador conllevó una importante recuperación de las exportaciones mensuales en el último trimestre de 2020, logrando niveles mensuales similares a los registrados antes de la pandemia.

Por otra parte, las importaciones decrecieron anualmente en 11.8%, al cierre de 2020, especialmente de productos de industria manufacturera. En otro aspecto, la factura petrolera se redujo un 36.8% producto de los bajos precios registrados (Precio promedio por barril del crudo WTI durante 2020: USD\$39.1), así como por la reducción de la demanda durante el período de confinamiento. No obstante, el precio internacional del petróleo ha mostrado una tendencia al alza en los primeros meses del 2021. El volumen acumulado de remesas recibido en 2020 ascendió a US\$5,918.6 millones, reflejando un incremento anual del 4.8%. En sintonía con la crisis sanitaria y las restricciones de movilidad en Estados Unidos, las remesas familiares

registraron una reducción en el segundo trimestre de 2020. Sin embargo, la apertura de la economía norteamericana, así como una recuperación en la tasa de desempleo hispano contribuyeron a su incremento en el segundo semestre de 2020.

La actual crisis encontró las finanzas públicas en una posición de fragilidad debido al elevado endeudamiento y al estrecho espacio fiscal. El volumen de deuda pública total incrementó anualmente un 14.2% en 2020 (uno de los más altos de la región); estimándose que el ratio deuda/PIB se ubicó en 90.0% al cierre de 2020. Al respecto, el país emitió US\$1,000 millones con un plazo de 32 años y una tasa de interés del 9.50% en julio de 2020; valorándose el alto costo de este financiamiento en virtud del perfil crediticio de El Salvador (B- y B3 por S&P y Moody's, respectivamente). Cabe mencionar que Moody's modificó la perspectiva crediticia de El Salvador a Negativa en febrero de 2021, debido a los retos fiscales y de sostenibilidad de la deuda pública que presenta el Gobierno. Durante los dos primeros meses del 2021, el Gobierno presentó atrasos en el pago a proveedores y en la transferencia de recursos FODES, mientras que los ingresos recaudados fueron menores a los presupuestados; presionando aún más las finanzas públicas.

Zumma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en 2021, principalmente por el vencimiento de LETES y CETES y el limitado acceso a financiamiento externo e interno. Un aspecto clave será la estrategia fiscal que impulse el Gobierno; considerando el control que tendrá el partido Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa a partir del 1 de mayo. Además, el Gobierno ha confirmado que mantiene negociaciones con el FMI para una Línea de Crédito Extendida, conllevando a la implementación de un potencial ajuste fiscal.

ANALISIS DEL SECTOR

Las medidas adoptadas por las autoridades para el diferimiento obligatorio de las cuotas de los créditos y la suspensión del conteo de días mora, ha permitido mantener temporalmente la sanidad del portafolio de cartera de créditos y consecuentemente no ha presionado significativamente la rentabilidad de la banca en cuanto a la constitución de reservas de saneamiento adicionales. Cabe precisar que, a partir de marzo de 2021, ha entrado en vigencia una nueva normativa que regula la gradualidad de la constitución de reservas para deudores afectados por la contingencia sanitaria (a partir de enero 2022 y anticipadamente de manera voluntaria) y el reinicio de conteo de días mora a partir del 14 de marzo de 2021. Ello, presionará y condicionará el desempeño de la industria en los siguientes años dado el esfuerzo adicional de reconocimiento de pérdidas por cartera COVID más las provisiones usuales que se registran producto de la constante evaluación de los activos de riesgo crediticio; generándose así un panorama complejo para la industria bancaria, que requerirá la adopción de medidas para reducir sus costos y analizar la necesidad de potenciales capitalizaciones para apalancar crecimiento de la cartera de créditos dada la menor generación interna de capital. Con base en lo indicado, Zumma Ratings continuará monitoreando la perspectiva sectorial de la industria.

El crédito registró una importante desaceleración en el año 2020 comparado con años anteriores, en un entorno condicionado por los efectos de la contingencia sanitaria. En ese contexto, la cartera exhibe un modesto incremento del 1%, sustancialmente menor al promedio de años previos (5%). Dicho aumento estuvo fundamentado en la expansión de los sectores de electricidad, servicios y construcción, en contraposición a los de consumo y vivienda (segmento banca de personas). Cabe precisar que el bajo ritmo de colocación obedece a una combinación de cautela por parte de la banca por el entorno de incertidumbre sobre el desempeño de algunos sectores y una menor demanda de créditos por parte de personas (principalmente) y empresas para nuevos proyectos. En el contexto de la normalización de la actividad económica, se espera una paulatina recuperación en la expansión del crédito, aunque en niveles inferiores a los registrados en periodos previos.

La calidad de cartera del sistema se ha mantenido estable. Las normas temporales emitidas por el Banco Central de Reserva que avalaron medidas de alivio para la población, entre ellas el diferimiento en el pago de cuotas de créditos, la suspensión del conteo de días de vencimiento y el no cambio de la categoría de riesgo para casos afectados por el brote del COVID-19, han determinado hasta la fecha la evolución de los activos de riesgo crediticio. En ese contexto, el índice de mora pasa a 1.63% desde 1.76% en el lapso de doce meses, teniéndose la expectativa de un mayor nivel de deterioro con base en el reinicio del conteo de días de atraso a partir de marzo 2021. Por otra parte, las reservas actuales garantizan una cobertura del 205.6% al cierre del año (128.5% en 2019). Al respecto, el registro de provisiones voluntarias por parte de algunas instituciones del sector financiero (que han elaborado modelos de pérdidas esperadas, y se han anticipado a un potencial e importante deterioro de la cartera), ha determinado el mayor nivel de cobertura para la industria; indicador que se podría ver sensibilizado con el reinicio del conteo de días mora.

En el contexto de la contingencia sanitaria, los créditos refinanciados exhiben un incremento anual del 11% (3% en 2019) proveniente principalmente de operaciones del sector servicios. La cuantificación de las potenciales pérdidas por efectos de la pandemia, se convierte en uno de los aspectos clave en la tendencia de la calidad de activos, solvencia y resultados de la banca. De ahí que la capacidad de absorción de las provisiones requeridas dependerá en gran medida de la fortaleza y flexibilidad financiera de cada institución para registrarlas dentro del plazo establecido para cada sector / actividad de destino.

En los últimos años, el fondeo de la banca salvadoreña se ha fundamentado en depósitos a plazo, operaciones a la vista y financiamiento provisto por entidades financieras del exterior; complementándose con la emisión de instrumentos financieros en el mercado local. El descalce de plazos y las concentraciones individuales relevantes (depositantes) en algunos bancos se señalan como factores de riesgo. En ese contexto, destaca el aumento anual en la base de depósitos (12%), principalmente de cuentas a la vista, favoreciendo la posición de liquidez del sector.

La reducción de los requerimientos de liquidez y reservas en adición al crecimiento del 12% en la base de depósitos generó una mayor posición de liquidez: misma que ha sido

manejada con cautela por parte de la banca que asume esta flexibilización como una medida transitoria durante el período de la pandemia. La participación conjunta de las disponibilidades e inversiones sobre el total de activos mejora a 33% desde 30% en 2019 en sintonía con la tendencia de las fuentes de fondeo, el menor ritmo de colocación de nuevos préstamos; así como por la compra de deuda pública de corto plazo.

El sector bancario registra una disminución en los indicadores de rentabilidad en 2020 de comparar con años anteriores, alcanzando un ROE y ROA de 6.5% y 0.7% respectivamente. De esta manera, la banca cerró con una utilidad global de US\$138.1 millones, reflejando una contracción anual del 29%, equivalente en términos monetarios a US\$57.4 millones. Lo anterior se explica principalmente por el mayor gasto en reservas de saneamiento y una menor utilidad financiera. Esto último está vinculado con el efecto conjunto de menores ingresos en otros servicios y comisiones, así como un mayor costo por depósitos (por el mayor volumen de éstos). Por otra parte, si bien se exhibe una menor utilidad financiera, el índice de eficiencia de la banca se beneficia de la reducción en la carga operativa (gastos generales y de personal).

ANTECEDENTES GENERALES

El BFA es una entidad estatal que se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la micro, pequeña y mediana empresa. Fue creado mediante Decreto Legislativo No. 312 de fecha 10 de abril de 1973, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido. Conforme a su Ley, el Banco tiene dos órganos de actuación para su dirección: La Asamblea de Gobernadores y la Junta de Directores.

Las operaciones del Banco van encaminadas a apoyar la agricultura y otros sectores excluidos de servicios financieros. En ese sentido, BFA realiza un rol social de alto impacto en la economía, principalmente en el área rural y en términos de inclusión financiera, fomento de la soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental. Si bien el Banco tiene como meta obtener una rentabilidad acorde con el apetito de riesgo establecido, también incorpora un enfoque social y ambiental, característico de las entidades de desarrollo. El Plan Estratégico del BFA detalla un conjunto de objetivos (sostenibilidad financiera, fortalecer el servicio al cliente, desarrollar procesos de negocios innovadores y competitivos, y transformar la cultura de trabajo con orientación a resultados) alineados con el Plan Cuscatlán, este último elaborado por el Gobierno Central.

Los estados financieros auditados han sido preparados conforme a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existen conflictos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al 31 de diciembre de 2020, se emitió una opinión sin salvedad sobre los estados financieros auditados del Banco.

Por otra parte, la Plana Gerencial de la Entidad está integrada por:

Presidente:	Marco Aldana Castillo
Gerente General:	Nelson Orlando Rivas
Gerente de Administración:	Marlene Elías de Quan
Gerente Asuntos Jurídicos:	José Eduardo Aguilar
Gerente de Auditoría Interna:	Milton Lemus Solís
Gerente de Riesgo Integral:	Javier Aguilar R.
Gerente de Finanzas:	Daniel Sánchez Aguilar
Gerente de TI:	Ivett de Díaz
Gerente de Cumplimiento:	Cristian Martínez M.
Gerente de Negocios:	Victor Flores.
Gerente de Operaciones:	Rodrigo Solórzano A.
Gerente de Talento Humano:	Hazel Vega Godoy
Gerente de Estrategia y Calidad:	Patricia Zepeda M.

GOBIERNO CORPORATIVO

Zumma Ratings es de la opinión que las políticas de gobierno corporativo del BFA están acordes con su naturaleza jurídica y similares con otras entidades públicas de carácter estatal. Cabe mencionar que las principales autoridades se encuentran definidas en su ley de creación.

Los principales órganos del BFA lo constituyen la Asamblea de Gobernadores y Junta de Directores. La autoridad superior del Banco es ejercida por la Asamblea de Gobernadores, integrada por 13 Miembros Propietarios, siendo algunos ellos: el Presidente del BFA, el Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG); Ministro de Hacienda (MH); Ministro de Economía (MINEC); Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR); Presidente del Banco Hipotecario (BH); un Miembro Propietario y un Suplente electos por tres años por la Asamblea de Delegados de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, debidamente inscritas en el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo INSAFOCOOP; entre otros. Cada miembro tendrá en la Asamblea un voto, en caso de empate, el Presidente de la Asamblea tendrá doble voto.

Por otra parte, la Junta Directiva está integrada por:

Presidente:	Marco Aldana Castillo
Director Propietario MAG:	José López Guerrero
Director Propietario M. Economía:	Jaime Baires Quinteros
Director Propietario BCR:	Hazel Gonzáles de S.
Directora Propietaria A. Coop .S.:	Rene Rivera Magaña
Director Propietario S. Coop .A.:	Nora Miranda de López
Director Suplente MAG:	Jorge Zelaya Lozano
Directora Suplente M. Economía:	Mario Salazar Escobar
Directora Suplente BCR:	Fernando Montes R.
Directora Suplente A. Coop .S.:	José León Bonilla B.
Director Suplente S. Coop .A.:	Hector Ríos Robredo

Las designaciones de los Directores Propietarios y Suplentes del MAG y MINEC son por un período de tres años, pudiendo ser nombrados para nuevos períodos; las de los Directores del BCR, será por dos años y las de los Directores designados por la Asamblea de Delegados de las Asociaciones Cooperativas del Sistema y Agropecuarias, serán por un año. Cada Director Propietario tiene derecho a

un voto, salvo el Presidente que tendrá doble voto en caso de empate.

Por otra parte, el Banco enfrenta el desafío de los cambios en miembros de Junta Directiva o de la Alta Gerencia debido a los ciclos políticos, aspecto inherente por su condición de institución pública.

La forma en que la Junta Directiva garantiza el buen funcionamiento de la entidad y que el nivel de apetito de riesgo y límites de tolerancia se encuentren en los parámetros establecidos, es por medio de la participación en los diversos comités detallados en su Código de Gobierno Corporativo (Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Comité de Recuperación y Comité de Créditos). A juicio de Zumma Ratings, la actual estructura de gobernanza del BFA provee un marco de seguimiento y de control apropiado para sus operaciones; alineados con los objetivos de sus grupos de interés (clientes, reguladores, proveedores, empleados, entre otros).

Adicionalmente, BFA ha impulsado en los últimos años medidas orientadas a fortalecer su gobierno corporativo, entre estas se mencionan: ajustes en los mecanismos de elección de la Alta Gerencia, el contenido del informe del Gobierno Corporativo, contenido de la información a comunicar en el sitio web del Banco, entre otros.

En otro aspecto, se valora positivamente el control de operaciones a partes relacionadas que refleja el Banco. Así, los créditos a relacionados representaron un bajo 1.1% del capital y reservas a diciembre de 2020.

GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO

BFA gestiona el riesgo de crédito principalmente por medio del conjunto de normas establecidas por la regulación local; las políticas del Banco establecen los lineamientos que rigen el ciclo de gestión de riesgo de crédito (análisis de aprobación, monitoreo, recuperación y ejecución de garantías, este último en caso aplique). Los principales actores que garantizan el ambiente de control de los riesgos de la institución son la Junta Directiva, a través de su participación en el Comité de Riesgo, Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos; así como la Alta Gerencia liderada por la Gerencia de Riesgo Integral, Gerencia de Cumplimiento y Auditoría Interna.

A juicio de Zumma Ratings, el marco que aplica BFA para identificar, medir, valorar y mitigar todos los riesgos a los cuales está expuesta es apropiada y converge con las prácticas que demanda la SSF para la operación de las instituciones bancarias. Las políticas de crédito incluyen los lineamientos para otorgar desembolsos, concentración, constitución de reservas para reconocer pérdidas en la cartera, límites de indicadores claves, recuperación de créditos, entre otros.

El apetito de riesgo del BFA es agresivo en virtud a su mandato de Ley, haciendo notar que atiende a un perfil de clientes con altos niveles de vulnerabilidad y poco atendidos por parte de la banca comercial. Tal condición, se

manifiesta en la menor calidad de activos del BFA con respecto al promedio del sistema. En este contexto, mecanismos como el FIDEAGRO contribuyen a mitigar las exposiciones del Banco. Por otra parte, BFA comenzó a comercializar un microseguro paramétrico llamado “Produce Seguro” a partir de junio de 2018, el cual protege a productores agropecuarios contra el cambio climático (lluvia, terremotos y sequías); atenuando parcialmente, afectaciones en sus deudores provenientes de desastres naturales.

El riesgo de liquidez se monitorea analizando el vencimiento de obligaciones en diferentes periodos versus el desembolso de créditos, captaciones, índice de renovación de depósitos y el volumen de efectivo e inversiones para atender retiros de depósitos. El Plan de Contingencia de Liquidez detalla las acciones para reducir la liquidez bajo escenarios de estrés (principalmente uso de su reserva de liquidez en BCR). Si bien es cierto que BFA tiene la capacidad de modificar sus tasas de interés activas, ya que son variables, a excepción de los créditos destinados a la producción de granos básicos (fijada en 4.0%); se considera que el Banco tiene un margen limitado para ajustarlas, debido a la sensibilización que pudieran experimentar sus deudores.

El riesgo de mercado en las inversiones es controlado mediante la adquisición de instrumentos de baja complejidad. Por otra parte, el portafolio del BFA exhibe títulos valores del FICAFE con un riesgo crediticio importante, conllevando a que su realización en el mercado secundario sea poco probable. Cabe precisar que BFA no puede financiar al Gobierno de El Salvador (incluyendo la compra de títulos de deuda), según lo estipulado en su Ley orgánica.

En términos de riesgo operativo, la Gerencia de Riesgo Integral llega un control de incidentes; así como la cuantificación del mismo. Aquellos eventos de riesgo operativo reportados han sido de tipo errores el diseño de procesos, de personas, fraude interno, entre otros. Asimismo, Auditoría Interna tiene un rol relevante en la elaboración de informes con observaciones de hallazgos de las diferentes unidades claves del Banco. Se valora que los controles implementados por la Administración para controlar el riesgo operativo son adecuados.

Durante 2020, BFA ejecutó un conjunto de mejoras en términos de seguridad en la información, considerando el evento de pandemia, donde muchos colaboradores trabajaron de forma remota. Esto conllevó a garantizar la continuidad del negocio, la integridad de los procesos y el resguardo apropiado de la información. En opinión de la Administración, no sucedió ningún hecho significativo que impidiera las operaciones por un tiempo prolongado.

ANALISIS DE RIESGO

Gestión de Negocios

BFA es una institución de gran importancia para el Gobierno de El Salvador por su rol como ejecutor de políticas públicas en beneficio y desarrollo del sector agropecuario. Tal condición, determina que el 47% del

portafolio se concentra en el referido sector al 31 de diciembre de 2020 (49% en 2019) considerado de alta vulnerabilidad en razón a su sensibilidad frente a eventos climáticos, plagas y otros factores.

El Banco exhibe una participación del 2.1% en los activos consolidados del sector; mientras que su cuota de mercado en préstamos y depósitos alcanza el 2.1 % y 2.2% respectivamente al cierre de 2020. No obstante, BFA presenta una posición de líder en los créditos del sector agropecuario (33.2% de los préstamos del sistema), debiendo señalar que dicho segmento es poco atendido por la banca comercial.

En términos de negocios, la cartera exhibe un incremento anual del 1.5% (3% en 2019) en un contexto marcado por la contingencia sanitaria. Dicho aumento ha estado fundamentado en la expansión de los sectores siguientes: comercio, otros y servicios; en contraposición a agropecuario y consumo que reflejan una relevante disminución en el último año (US\$6.1 millones y US\$4.4 millones respectivamente). Como resultado del impacto de la emergencia sanitaria, el sector financiero en general ha mostrado una desaceleración en el ritmo de expansión del crédito (1% en 2020 versus 5% en años previos).

Para 2021, la entidad tiene como objetivo lograr un crecimiento muy elevado del observado en los últimos dos años, principalmente en los segmentos de banca agropecuaria, microempresa, y en menor volumen en PYME y banca de personas. Si bien se observa un ajustado índice de adecuación de capital, la expectativa de la institución es apalancar el crecimiento con los flujos de recuperación de créditos y en los excedentes de fondo patrimonial.

Calidad de Activos

La evolución de la estructura financiera en 2020 estuvo determinada por el modesto desempeño en términos de expansión crediticia, el fortalecimiento de la posición de liquidez, la mayor captación de recursos vía depósitos a la vista, así como por el menor uso de líneas de crédito con entidades financieras. Así, los activos del Banco registran una expansión anual del 3.3%.

Es importante resaltar que BFA ha registrado históricamente una menor calidad de activos en relación con los promedios del sector, vinculado con el mandato social que tiene la entidad como promotora del desarrollo del sector agrícola. En esa dinámica, los créditos vencidos registran una disminución anual del 8% equivalente a US\$725 mil, de tal forma que el índice de mora pasa a 3.0% desde 3.4% en un contexto marcado por la contingencia sanitaria y en el cual la cartera no ha mostrado el mismo desempeño respecto de años anteriores. Con el reinicio del conteo de días mora para los créditos que han sido afectados, la sanidad de la cartera podría verse sensibilizada en los meses subsiguientes, registrando una desviación en relación a su comportamiento histórico.

Respecto a los deudores afectados por la contingencia COVID-19, el impacto ha sido menor al esperado en la Institución, encontrándose a la fecha en el proceso de asumir o no la gradualidad en la constitución de reservas conforme lo estipulado en el marco regulatorio, o si son registradas en

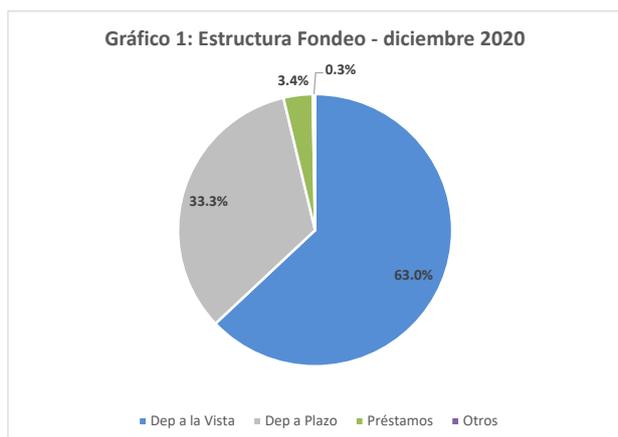
el presente año. Ello, estará en función a la evolución de variables como la mora a partir del reinicio del conteo de días de atraso, valorando asimismo el nivel de afectación en determinados sectores económicos a los cuales el BFA canaliza sus recursos.

En términos de cobertura, las reservas actuales garantizan un índice de 131.6% sobre los créditos vencidos al 31 de diciembre de 2020 (104.1% en 2019). De incorporar en la medición el volumen de refinanciamientos y reestructurados, el índice disminuye a 22.5% (25.1% en diciembre 2019) a la luz de la importante expansión en cartera refinanciada/reestructurada en 2020 (US\$12.0 millones). Cabe precisar que la participación conjunta de refinanciados/reestructurados y vencidos se ubica en 17.4%, relación que compara desfavorablemente con el promedio de la industria (6.0%). Si bien la entidad ha constituido reservas voluntarias por el orden de US\$540 mil a marzo de 2021 en línea con el deterioro esperado en cartera, se buscará mantener las mismas como un respaldo contingencial de los activos de riesgo crediticio.

En otro aspecto, los diez mayores deudores representaron el 9.5% de la cartera total a diciembre de 2020; valorándose la adecuada diversificación por deudor, aunque el perfil crediticio de estos no es adecuado (5 de ellos en categoría D y los otros 5 en A).

Fondeo y Liquidez

La tendencia a la baja en la concentración de los principales depositantes (aunque relevante), el dinamismo en las captaciones a la vista, la favorable cobertura de los activos líquidos; así como el adecuado calce de plazos, se ponderan como aspectos favorables en el análisis. Mientras que la modesta diversificación del fondeo se mantiene como factor de riesgo al 31 de diciembre de 2020. En los últimos años, el fondeo de BFA se ha fundamentado en captaciones a la vista y depósitos a plazo; complementándose con préstamos provenientes de otras instituciones financieras.



Fuente: Banco de Fomento Agropecuario. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

La captación acelerada en las operaciones a la vista (ahorro y cuenta corriente), la menor dependencia de las captaciones a plazo y la amortización de los préstamos con instituciones financieras determinaron de manera conjunta la evolución de los pasivos de intermediación durante 2020. En el contexto de la emergencia por COVID-19, se observó un

traslado de depósitos a plazo hacia operaciones a la vista por parte de los depositantes en el sistema, buscando priorizar la disponibilidad de sus recursos. Esta dinámica impactó favorablemente el costo del fondeo de BFA, pasando a 2.2% desde 2.5% en el lapso de doce meses. Para 2021, el Banco obtuvo recientemente la aprobación de una línea de crédito con el BID, con el objetivo de financiar el crecimiento esperado en la cartera. Asimismo, la Alta Administración contempla la ampliación de fondos provenientes de BANDESAL, contribuyendo a la diversificación del financiamiento de BFA.

Por su parte, los diez mayores depositantes representaron un alto 16.5% del total de depósitos a diciembre de 2020 (20.5% en diciembre de 2019); haciendo notar que algunos de estos depositantes son de naturaleza institucional, lo cual podría sensibilizar la posición de liquidez de BFA, debido a su relativa volatilidad. Algunos de estos mayores depositantes son fideicomisos administrados por el Banco, mitigando el retiro inesperado de estos recursos. Cabe precisar, que la estrategia de captación del Banco para el presente año será continuar priorizando las operaciones a la vista, en virtud de su menor costo.

BFA exhibe una apropiada gestión del riesgo de liquidez. Al cierre de 2020, la participación conjunta de disponibilidades e inversiones en el balance aumentó a 30.1% desde 28.6% en 2019; valorando el efecto de la menor dinámica en la colocación de créditos y la liberación temporal de la reserva de liquidez. Así, la cobertura del efectivo e instrumentos negociables sobre las operaciones a la vista se ubicó en 0.6 veces (x). De considerar los depósitos totales, este indicador se sitúa en 0.38x al cierre de 2020 (0.37x en 2019), levemente inferior al promedio del sistema (0.44x). Un aspecto favorable en el análisis es el adecuado calce de plazos entre los activos y obligaciones de la Entidad, registrando brechas (acumuladas) positivas en todas sus ventanas de tiempo.

En otro aspecto, el portafolio de inversiones del Banco exhibe una baja participación en el balance (2.3%); integrado por certificados de inversión respaldados por el Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE – 79.8% del portafolio a diciembre de 2020) y, en menor medida, por un banco local (20.2%). Al respecto, se señala la poca realización que tienen los títulos del FICAFE debido a su perfil de riesgo.

Solvencia

BFA ha mostrado una tendencia decreciente en su posición de solvencia en los últimos años, debido a la expansión en su cartera de soluciones para el sector agropecuario y MYPE, a un ritmo superior con respecto a su generación interna de capital. Así, la relación de fondo patrimonial a activos ponderados por riesgos fue del 12.5% al cierre de 2020 (13.3% en diciembre de 2019), sobre un límite regulatorio del 12.0%. Este estrecho indicador está asociado con la liberación en la reserva de liquidez; haciendo notar que BFA no invirtió en LETES por la restricción en su Ley, canalizando esta liquidez en bancos locales con una ponderación del 100% en activos por riesgo.



Fuente: Banco de Fomento Agropecuario. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

A criterio de Zumma Ratings, el Banco necesita una inyección de capital para mejorar su flexibilidad financiera y acompañar el crecimiento en activos productivos. No obstante, los desafíos importantes en las finanzas públicas limitan la capacidad del Gobierno para realizar este tipo de desembolsos. Por su parte, la relación patrimonio/activos pasó a 10.4% desde 10.2% en el lapso de un año. La mejora en resultados y la capitalización de utilidades se ponderan favorablemente en el análisis de solvencia de la institución.

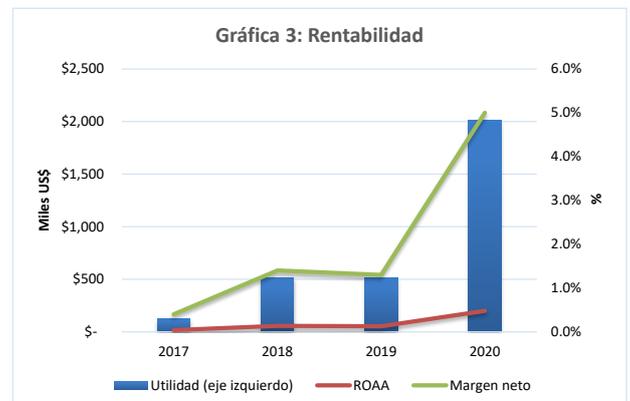
En perspectiva, en caso de no materializarse una inyección de recursos en el corto plazo, la ampliación de la base patrimonial dependerá exclusivamente de su generación interna de capital; haciendo notar que el aumento estimado en la cartera y el reconocimiento de pérdidas por el COVID-19 podrían sensibilizar el indicador de solvencia durante 2021.

Análisis de Resultados

El volumen de la utilidad neta de BFA registró una expansión anual del 293.0% en 2020, equivalente en términos monetarios a US\$1.5 millones. El desempeño en los resultados estuvo determinado por el aumento en ingresos por inversiones, la disminución en el costo de fondeo, así como una menor constitución de provisiones (deterioros importantes en deudores en 2019 y normativa de tratamiento de créditos afectados por el COVID-19 en 2020). En contraposición se señala la contracción en los intereses de la cartera crediticia y en los otros ingresos.

BFA mantiene niveles de ingresos financieros operacionales similares a 2019; valorándose el mayor aporte de los intereses sobre inversiones, que compensó parcialmente la disminución de ingresos de la cartera. Adicionalmente, la

migración de fondeo de mayor costo (depósitos a plazo y préstamos con entidades financieras) hacia captaciones a la vista; conllevó a una disminución anual en los costos de intermediación (-9.4%). En ese contexto, el margen financiero mejoró a 76.2% desde 73.8% en el lapso de un año (66.6% el promedio del sistema bancario).



Fuente: Banco de Fomento Agropecuario. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Al cierre de 2020, la rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio se ubicaron en 0.5% y 4.6% respectivamente; similares a lo registrado por otro banco local estatal. Si bien BFA tiene por objetivo obtener una rentabilidad sostenible para su operación, naturalmente esta es inferior a la banca privada por el enfoque social que predomina en BFA. Por su parte, se señala la tendencia de mejora en el índice de eficiencia. De esta manera, los gastos operativos absorbieron el 79.4% de la utilidad financiera a diciembre de 2020 (92.9% en 2017); haciendo notar que el modelo de negocio de banca rural requiere de un mayor gasto en ejecutivos de crédito por la dispersión geográfica de deudores.

La Alta Gerencia ha planteado una meta ambiciosa en la generación de resultados para 2021, fundamentada en la ampliación de la cartera crediticia, la rentabilización de las inversiones financieras y la utilización de fondeo con menor costo (captaciones a la vista). No obstante, la constitución de provisiones por deterioro de deudores y el entorno retador por la lenta recuperación económica son algunos elementos que podrían sensibilizar el desempeño financiero del Banco en el corto plazo. Finalmente, en relación con la gestión de los márgenes de intermediación, se señala el estrecho espacio de maniobra para ajustar las tasas activas, considerando el objetivo social de la Institución.

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
BALANCE GENERAL
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.17		DIC.18		DIC.19		DIC.20	
		%		%		%		%
ACTIVOS								
Caja y Bancos	99,254	26.7%	92,680	24.1%	110,715	26.7%	118,793	27.8%
Inversiones Financieras	7,344	2.0%	7,500	1.9%	7,728	1.9%	9,955	2.3%
Operaciones Bursátiles	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Valores negociables	7,344	2.0%	7,500	1.9%	7,728	1.9%	9,955	2.3%
Valores no negociables	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Préstamos Brutos	247,698	66.7%	268,202	69.6%	276,816	66.8%	281,015	65.7%
Vigentes	216,625	58.3%	234,317	60.8%	239,251	57.8%	232,181	54.3%
Reestructurados/refinanciados	22,782	6.1%	25,973	6.7%	28,506	6.9%	40,499	9.5%
Vencidos	8,291	2.2%	7,912	2.1%	9,060	2.2%	8,335	1.9%
Menos:								
Reserva de saneamiento	6,782	1.8%	7,578	2.0%	9,434	2.3%	10,966	2.6%
Préstamos Netos de reservas	240,916	64.9%	260,623	67.6%	267,383	64.6%	270,049	63.1%
Bienes recibidos en pago, neto de provisión	697	0.2%	949	0.2%	2,198	0.5%	1,678	0.4%
Inversiones Accionarias	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Activo fijo neto	16,850	4.5%	17,835	4.6%	20,009	4.8%	19,700	4.6%
Otros activos	6,252	1.7%	5,736	1.5%	6,058	1.5%	7,614	1.8%
TOTAL ACTIVOS	371,313	100%	385,323	100%	414,089	100%	427,790	100%
PASIVOS								
Depósitos								
Depósitos en cuenta corriente	42,825	11.5%	38,865	10.1%	31,547	7.6%	58,509	13.7%
Depósitos de ahorro	105,121	28.3%	118,215	30.7%	131,192	31.7%	160,496	37.5%
Depósitos a la vista	147,947	39.8%	157,080	40.8%	162,738	39.3%	219,006	51.2%
Cuentas a Plazo	135,547	36.5%	144,300	37.4%	156,042	37.7%	115,941	27.1%
Depósitos a plazo	135,547	36.5%	144,300	37.4%	156,042	37.7%	115,941	27.1%
Total de depósitos	283,494	76.3%	301,380	78.2%	318,781	77.0%	334,946	78.3%
Banco de Desarrollo de El Salvador	27,205	7.3%	20,604	5.3%	17,091	4.1%	11,908	2.8%
Préstamos de otros Bancos	169	0.0%	113	0.0%	72	0.0%	36	0.0%
Titulos de emisión propia	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Financiamiento Estructurado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Reportos y otras obligaciones bursátiles	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Otros pasivos de intermediación	654	0.2%	860	0.2%	650	0.2%	978	0.2%
Otros pasivos	19,141	5.2%	21,202	5.5%	35,145	8.5%	35,576	8.3%
TOTAL PASIVO	330,662	89.1%	344,159	89.3%	371,738	89.8%	383,443	89.6%
PATRIMONIO NETO								
Capital Social	19,057	5.1%	19,057	4.9%	19,057	4.6%	19,057	4.5%
Reservas y Resultados Acumulados	21,466	5.8%	21,594	5.6%	22,783	5.5%	23,281	5.4%
Utilidad del período	128	0.0%	513	0.1%	511	0.1%	2,008	0.5%
TOTAL PATRIMONIO NETO	40,651	11%	41,164	11%	42,351	10%	44,346	10%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	371,313	100%	385,323	100%	414,089	100%	427,790	100%

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADOS DE RESULTADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.17	%	DIC.18	%	DIC.19	%	DIC.20	%
Ingresos de Operación	34,535	100%	37,338	100%	40,333	100%	40,164	100%
Intereses sobre préstamos	26,627	77.1%	27,878	74.7%	30,378	75.3%	29,851	74.3%
Comisiones y otros ingresos de préstamos	4,192	12.1%	4,514	12.1%	4,989	12.4%	5,002	12.5%
Intereses y otros ingresos de inversiones	234	0.7%	231	0.6%	234	0.6%	254	0.6%
Reportos y operaciones bursátiles	7	0.0%	11	0.0%	14	0.0%	20	0.1%
Intereses sobre depósitos	1,141	3.3%	2,329	6.2%	2,481	6.2%	2,894	7.2%
Utilidad en venta de títulos valores	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Operaciones en M.E.	0	0.0%	0	0.0%	13	0.0%	0	0.0%
Otros servicios y contingencias	2,334	6.8%	2,374	6.4%	2,224	5.5%	2,142	5.3%
Costos de operación	9,719	28.1%	10,202	27.3%	10,565	26.2%	9,570	23.8%
Intereses y otros costos de depósitos	6,080	17.6%	6,729	18.0%	7,301	18.1%	6,742	16.8%
Intereses sobre emisión de obligaciones	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Intereses sobre préstamos	1,541	4.5%	1,243	3.3%	980	2.4%	794	2.0%
Pérdida por Venta de Títulos Valores	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	7	0.0%
Operaciones en M.E.	0	0.0%	0	0.0%	48	0.1%	52	0.1%
Otros servicios y contingencias	2,098	6.1%	2,230	6.0%	2,236	5.5%	1,975	4.9%
UTILIDAD FINANCIERA	24,816	71.9%	27,136	72.7%	29,768	73.8%	30,594	76.2%
GASTOS OPERATIVOS	24,410	70.7%	25,652	68.7%	28,240	70.0%	26,587	66.2%
Personal	15,345	44.4%	15,480	41.5%	15,669	38.8%	15,775	39.3%
Generales	6,157	17.8%	6,078	16.3%	6,738	16.7%	6,031	15.0%
Depreciación y amortización	1,555	4.5%	2,056	5.5%	2,325	5.8%	2,480	6.2%
Reservas de saneamiento	1,354	3.9%	2,038	5.5%	3,508	8.7%	2,301	5.7%
RESULTADO DE OPERACIÓN	406	1.2%	1,483	4.0%	1,528	3.8%	4,007	10.0%
Otros Ingresos y (Gastos) no operacionales	234	0.7%	89	0.2%	-103	-0.3%	-745	-1.9%
Dividendos	3	0.0%	3	0.0%	3	0.0%	2	0.0%
UTILIDAD(PERD.)ANTES IMP.	643	1.9%	1,576	4.2%	1,429	3.5%	3,264	8.1%
Impuesto sobre la renta	515	1.5%	1,062	2.8%	918	2.3%	1,256	3.1%
Participación del Interes minoritario	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL AÑO	128	0.4%	513	1.4%	511	1.3%	2,008	5.0%

INDICADORES FINANCIEROS	DIC.17	DIC.18	DIC.19	DIC.20
Capital				
Pasivo / Patrimonio	8.13	8.36	8.78	8.65
Pasivo / Activo	0.89	0.89	0.90	0.90
Patrimonio / Préstamos brutos	16.4%	15.3%	15.3%	15.8%
Patrimonio / Vencidos	490%	520%	467%	532%
Vencidos / Patrimonio y Reservas	17.5%	16.2%	17.5%	15.1%
Patrimonio / Activos	10.9%	10.7%	10.2%	10.4%
Activo Fijo / Patrimonio	41.5%	43.3%	47.2%	44.4%
Activos extraordinarios / Capital	3.7%	5.0%	11.5%	8.8%
Fondo Patrimonial	14.2%	13.6%	13.3%	12.5%
Liquidez				
Caja + Val. Negociables / Depósitos a la vista	0.72	0.64	0.73	0.59
Caja + Val. Negociables/ Depósitos	0.38	0.33	0.37	0.38
Caja + Val. Negociables/ Activo Total	0.29	0.26	0.29	0.30
Préstamos netos/ Depósitos	85.0%	86.5%	83.9%	80.6%
Rentabilidad				
ROAE	0.3%	1.3%	1.2%	4.6%
ROAA	0.0%	0.1%	0.1%	0.5%
Margen Financiero Neto	71.9%	72.7%	73.8%	76.2%
Utilidad neta / Ingresos Financieros	0.4%	1.4%	1.3%	5.0%
Gastos Operativos / Total Activos	6.21%	6.13%	5.97%	5.68%
Componente extraordinario en Utilidades	182.9%	17.4%	-20.1%	-37.1%
Rendimiento de Activos	12.2%	11.8%	12.5%	12.1%
Costo de la Deuda	2.5%	2.5%	2.5%	2.2%
Margen de tasas	9.7%	9.4%	10.1%	9.9%
Gastos Operativos / Ingresos de interm.	82.3%	77.6%	74.7%	73.6%
Eficiencia operativa	92.9%	87.0%	83.1%	79.4%
Calidad de Activos				
Vencidos / Préstamos brutos	3.3%	2.9%	3.3%	3.0%
Reservas / Préstamos Vencidos	81.8%	95.8%	104.1%	131.6%
Préstamos / Activos	64.9%	67.6%	64.6%	63.1%
Activos Inmovilizados	5.4%	3.1%	4.3%	-2.1%
Vencidos+Reestructurados /Préstamos brutos	12.5%	12.6%	13.6%	17.4%
Reservas /Préstamos Vencidos+Reestr.	21.8%	22.4%	25.1%	22.5%
Otros Indicadores				
Ingresos de intermediación	28,002	30,439	33,093	32,999
Costos de Intermediación	7,621	7,972	8,282	7,543
Utilidad proveniente de Activ. de Intermediación	20,381	22,467	24,811	25,457

Anexo sobre Resumen de Normativas Aprobadas para Entidades Bancarias

A continuación, se presenta un resumen sobre los aspectos clave de las normas aprobadas por el Comité de Normas del BCR relacionadas con la industria bancaria:

Liquidez:

NPBT 04. Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

- Vigencia a partir del 31/12/2020 hasta el 22/06/2021.
- Permite mantener la disminución en los coeficientes que son aplicables para el cálculo del requerimiento de Reserva de Liquidez.

Crédito:

NPBT 01. Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de los Créditos Afectados por COVID-19.

- Vigencia a partir del 15/09/2020 hasta el 13/03/2021.
- Conservarán la categoría de riesgo que tenían al 29 de febrero de 2020, aquellos deudores afectados por el brote del COVID-19.
- La suspensión en el conteo de los días mora para agentes afectados por la pandemia.
- Implementación de procedimientos para modificar las condiciones de los créditos (tasas, plazos y periodos de gracia) acordados con los deudores.
- Inclusión de anexo detallando el saldo de cartera COVID-19 y no COVID-19.

NPBT 05. Normas Técnicas Temporales para Incentivar el Otorgamiento de Créditos.

- Vigencia a partir del 17/03/2021 hasta el 22/06/2021.
- Aquellas entidades que incrementen el saldo vigente de capital de su cartera de créditos productivos y/o de adquisición de vivienda, tendrán un incentivo equivalente a un descuento del 25% del referido incremento para el cálculo de su requerimiento de reserva de liquidez.

NRP 25. Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento en Créditos Afectados por COVID-19.

- Vigencia a partir del 14/03/2021 hasta el 14/03/2026.
- Se deben documentar arreglos con deudores afectados por pandemia en un plazo máximo de 120 días (180 días para aquellos deudores con los que la institución no ha podido comunicarse).
- Se establece definición de cartera COVID y no COVID:
COVID: Aquellos deudores que fueron afectados e hicieron uso de alguna medida de alivio. Adicionalmente, un crédito que fue afectado, pero luego fue reclasificado a No COVID, pero vuelve a presentar afectación podrá volver a cartera COVID (Esto por un plazo de hasta 180 días).
NO COVID: Que no fueron afectados ni hicieron uso de un arreglo crediticio, o que, habiendo aplicado a alguno, cumplieron con normalidad sus pagos y salieron de dicha condición.
- Actualizar valúo de garantías en un plazo de hasta 12 meses.
- Reinicio del conteo de días mora (14 de marzo de 2021), excepto para créditos de vivienda (01 de enero de 2022).
- Establecimiento de plazos para la constitución gradual de reservas de créditos afectados por el COVID-19. En los primeros 5 días de octubre de 2021, las entidades deberán enviar a la SSF la cartera COVID al cierre del tercer trimestre del presente año, las reservas que debe constituir según la NCB-022 y las efectivamente registradas.
- El inicio para la constitución de reservas para créditos COVID-19 será el 1 de enero de 2022, pero si la institución desea iniciar el registro de manera anticipada, la norma lo permite. También, podrá aplicar un porcentaje mayor que el exigido por la norma.
- Si las reservas registradas el 1 de enero de 2022 son inferiores a las constituidas a febrero de 2020, no se podrán revertir durante el período de gradualidad.
- Exige la divulgación en las notas de los estados financieros del saldo de la cartera COVID-19, el monto de reservas estimadas, el porcentaje de constitución mensual a registrar y el valor pendiente de constituir para alcanzar el total requerido.

Solvencia:

NPB3 04. Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial.

- Vigencia a partir del 15/03/2021.
- Ponderarán al 50% los créditos a cinco o más años plazo, otorgados a familias de medianos y bajos ingresos para adquisición de vivienda, cuyo monto otorgado no supere los US\$150,000.00 (antes US\$75,000.00).

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.